

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'40 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten a precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración
Calle Mayor, 41, Felanitx

EL Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESSES LOCALES Y MATERIALES

INTERESANTE PARA

LOS CONTRIBUYENTES

El Delegado interino de Hacienda don Mateo Ros ha publicado en el «Boletín Oficial» la siguiente circular, que reproducimos por ser de mucho interés para los contribuyentes:

«La Ley de presupuestos de 26 de Julio último, en su artículo 14, dispone que, los contribuyentes que declarando su base de imposición, consulten a la Administración para que les señale la clasificación o base tributaria que en lo sucesivo les corresponda, y la acepten provisionalmente sin perjuicio de su derecho a discutirla, quedarán exentos de responsabilidad, aunque dicha clasificación resultare insuficiente o errónea.

El procedimiento para que los contribuyentes puedan utilizar el derecho que se les concede, se ajustará a las siguientes reglas:

Toda persona que esté sujeta al pago de cualquier contribución o impuesto o pueda estarlo, tiene derecho a acudir a la Delegación de Hacienda de la provincia respectiva, a fin de que se le manifiesten sus obligaciones tributarias.

A tal efecto, presentará instancia, con su copia, reintegradas ambas con timbre de diez céntimos y escritas a media columna, consignando con claridad y precisión los hechos de que se trate. El Jefe de la respectiva dependencia, sin otro trámite que el sucinto informe del funcionario correspondiente, devolverá al interesado la aludida copia, en la que se expondrá concisamente los preceptos de aplicación y sus deberes tributarios. Cuando por falta de antecedentes de hecho no pueda evacuarse la consulta, se dará así en la copia de la instancia expresando lo que fuere necesario conocer.

Las contestaciones de los Jefes de Dependencia a que se refiere el párrafo anterior, no tendrán el carácter de acto Administrativo; pero siempre que no se haya cometido falsedad ni omisión en la redacción de los elementos contributivos, no podrá exigirse responsabilidad alguna al contribuyente que hubiera formulado la consulta y viniere tributando con arreglo a las instrucciones que se le habieran dado en virtud de las mismas.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial» para conocimiento de los Contribuyentes, quedando desde luego abiertos en la Inspección de Hacienda y en las Administraciones de Contribuciones y de Propiedades e Impuestos, los respectivos registros, para la anotación de las referidas consultas.»

LOS DERECHOS REALES

La Gaceta publica un interesante Real decreto del ministerio de Hacienda reglamentando las modificaciones introducidas en el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes por la ley de presupuestos de este año.

Como se recordará, se introducen algunas disposiciones referentes a los inventarios de herencias.

En primer término, se ocupa el decreto de derecho concedido al Estado de adquirir para sí los bienes inmuebles en cuya transmisión se haga una ocultación del 25 por 100 o más de su valor y determina que este derecho sólo puede ejercitarse en el término de seis meses y necesita hacerse efectivo por acuerdo del Consejo de ministros.

Con relación a los bienes sustraídos del caudal hereditario antes del fallecimiento del causante, el decreto dispone que deben reintegrarse a la masa hereditaria previa la devolución de los derechos que se hubiesen pagado antes.

Reglamenta también los depósitos indistintos, disponiendo que los bancos lleven un libro especial de cotitulares y apoderados de este género de cuenta, disponiendo que los herederos presenten una declaración jurada de la cuantía hereditaria.

Se reserva a la dirección general de lo contencioso la facultad de acordar la inspección de los

libros de los bancos que juzgue oportuno, y se crea un Registro especial de cotitulares y apoderados.

Estas son las principales exposiciones del R. D. en las que se ve ha precedido un criterio de intransigencia.

AVIONES SIN MOTOR

Leemos:

«El vuelo a la vela está en el orden del día. Los dos concursos de avión sin motor realizados simultáneamente en Francia y Alemania, constituyeron, como resultado inmediato y tangible, un enorme triunfo para los alemanes. Todo esto es sabido ya. Sábese también, que los dos triunfadores germánicos se llaman Martens y Hentzen.

Aprovechando la oportunidad, el «Daily Mail» ha querido organizar un concurso Internacional de vuelo sin motor. Creó un premio de mil libras e invitó a los vencedores alemanes. Estos, no han aceptado la invitación ¿Por qué? ¿Por modestia? No. La modestia no ha sido nunca una virtud alemana. Las razones invocadas por los avisadores teutones son éstas: 1.º Los peligros de exponer a las vicisitudes de un viaje tan largo el aparato vencedor, único ejemplar en su género. 2.º El interés en ocultar el secreto de la invención.

Muy deleznable razón, por cierto El aparato alemán, es sencillísimo, pudiendo ser reproducido hasta en serie rapidísimamente y por poco dinero. El secreto de invención... Vamos! Todas las revistas técnicas del mundo la han revelado ya. Un españolista inglés, Mr. Frank Hodges, fué a Rhoen a ver el animalito y sabe muy bien a qué atenerse.

Pues—preguntaréis—¿Por qué los alemanes no quieren asistir al concurso? Mil libras, al cambio actual valen una fortuna, convertidas en marcos.

Como buenos patriotas, los aviadores del otro lado del Rhin no quieren comprometer el triunfo que alcanzaron y que tanto prestigio viene dando a la ciencia alemana. En Inglaterra, y en otro país, un éxito de esta clase sería más que dudoso. Un técnico suizo muy considerado, Mr. Pierre Moëfert, publicó hace unos días en la *Gazette de Lausanne* un interesante estudio referente a los vuelos con aparatos sin motor y en ese estudio decía el que todos los adelantos que se hagan en los aparatos destinados a empresas de esa naturaleza, nunca permitirán sino vuelos de un punto a otro, en regiones determinadas que reúnan condiciones especiales. El aviador americano Allen, que tomó parte en el concurso experimental de Combrasse y que actualmente se halla en Rah Rhoen declaró que en esa región el valle forma una especie de corredor terminado por un saco donde los vientos ascendentes permiten un vuelo casi perpétuo.

¿No hay nada a esperar, pues, del progreso en esta materia, me diréis?

En la ciencia hay que contar siempre con lo imprevisible. Todos los trabajos son útiles, aunque no sea más que para perfeccionar los aparatos con motor. Pero lo que yo preveo desde este momento es que el vuelo a la vela constituirá pronto un deporte emocionante, que se practicará en determinadas época del año y en regiones especialmente escogidas para ese objeto. Habrá aficionados al vuelo a la vela, como los hay al patinaje, a los skis, a las regatas.»

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

La sumisión de Abd-el-Krim

Melilla.—Persiste la incertidumbre respecto a la sumisión de Abd-el-Krim, aunque se cree que si esta se realizará, se opina que no será tan rápidamente como se suponía.

Desde luego la situación del cabecilla es muy difícil por la hostilidad de muchas cábilas.

Influirá en la sumisión, la del Raisuni la que se encuentra tan adelantada que se ha visto a un hijo suyo pasearse por Tetuán acompañado

de un teniente.

Los bien enterados dicen que Abd-el-Krim para someterse pide la jefatura del Rif; una especie de califato, y además una importante cantidad en dinero, y cargos para su tío y hermano.

A pesar de estas noticias de sumisión parece que se preparan importantes operaciones militares.

Van llegando oficiales que disfrutaban licencias, los cuales fueron llamados con urgencia. El desarme de las cábilas es casi general.

Sábese que entre los moros que fueron a parlamentar en Alhucemas, estaba un hermano de El Hualí.

Este se encuentra en Melilla a donde llegó escapado de Axdir, después de algunos meses de cautiverio, pues los moros le redujeron a prisión por haberle encontrado una carta favorable a España.

Lo que dice la mora que entregó el fajín

Melilla.—La mora que entregó el fajín del general Silvestre, con la pretensión de cobrar por él 4.000 pesetas, ha referido que el indígena que le vendió dicha insignia en 3.000 pesetas, le aseguró que había visto morir al general; que éste tenía un balazo en el cuello, que él mismo se disparó, y dicho indígena lo remató a tiros, quitándole el fajín y la cartera.

Añade que por allí andaba otro militar que no hizo nada por socorrer a Silvestre.

También dice el rifleño que lo remató que tuvo una reyerta con otro moro que quiso robarle el fajín militar que había desaparecido.

Cuando se entendieron el otro militar había desaparecido.

Asegura el indígena que el cadáver de Silvestre quedó abandonado allí y supone que luego lo quemaron.

La sumisión del Raisuni

San Sebastian.—El ministro de Estado señor Fernández Prada ha confirmado la sumisión del Raisuni.

Este fijará su residencia en Tazarut.

Preguntado el Ministro cuando se repatriarían las tropas de la zona de Larache dijo que depende del criterio de Burguete y del Gobierno.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

Prosiguen con actividad los trabajos de reparación de los aparatos que la «Aero Marítima» posee para el servicio entre nuestra isla y Barcelona.

El sábado y el lunes, el aviador Spada, tripulando uno de los «Savoia» efectuó varios vuelos de prueba sobre Palma.

Según referencias, el servicio quedará prontamente reanudado, y la «Aero» cuenta ya con ofrecimientos en firme hechos por la casa «Machi», para que se adquieran para este servicio aparatos de doble motor, a cuya construcción se dedica ahora esta importante casa constructora.

DE LA PENINSULA

Un periódico de Valencia del pasado domingo, da la siguiente noticia.

«Ayer, en el expreso, marchó a Barcelona, donde embarcará para Roma, nuestro insigne paisano el doctor don Rigoberto Domenech, obispo de Mallorca, que fué despedido en la estación por el prelado de esta diócesis, doctor don Enrique Reig, y otras distinguidas personalidades.»

DEL EXTRANJERO

Roma.—Comunican de Palermo que los mismos bandidos que habían asesinado cerca de Cattano, en el pueblo de Montepeluso, a una familia integrada por siete personas, asesinaron poco después a dos mujeres.

La Polteta, que acudió al lugar de estos crímenes, no logró descubrir a los autores.

Se ha comprobado que otros cuatro personas del pueblo han desaparecido, y en el bosque se han descubierto cinco cadáveres mutilados.

1 CENTIMO

Sr. Jefe de la Biblioteca Provincial

SECCION LOCAL

Una industria importante

Esta semana ha empezado sus trabajos de elaboración de los productos del cerdo, la casa que en esta ciudad tiene montada el inteligente y activo industrial D. Alejandro Tejedor.

Desde que dicho señor ha tomado el negocio por su cuenta, se han introducido en la fábrica reformas y mejoras de tal naturaleza, que muy bien puede decirse que aquella industria ocupa hoy uno de los primeros puestos entre sus similares, no sólo de la localidad, sino de la isla.

Para hacerse cargo de esta importancia, hay que visitar el establecimiento en día de trabajo; cosa facilísima, porque el Sr. Tejedor, con aquella exquisita amabilidad y cortesía que es el principal distintivo de su carácter, se complace en atender solícito al visitante para satisfacer su curiosidad sin que se escape a la observación el más insignificante detalle.

En el extenso solar de la casa n.º 44 de la calle Roca Boira, funciona la industria. El amplio corral, con sus cobertizos y pocilgas de separación, tiene cabida para algunos centenares de cerdos. Inmediato a él, con todos sus anejos, está el matadero, de piso impermeable como el patio contiguo, de fácil y perfecta limpieza por medio del agua a grifo, procedente de unos grandes depósitos con bomba de elevación hacia el recipiente de donde parten las cañerías.

Eate matadero comunica con el departamento de elaboración de manteca, donde hay empotrados tres grandes calderos. De estos pasa la grasa líquida a un filtro colocado en la habitación inmediata, donde se sedimenta, y va luego a un depósito en cuyo interior funcionan unas palas que, batiendo con fuerza el contenido, dan al producto una cualidad de consistencia y finura de gran valor comercial.

En el ala derecha del edificio están el local de desuello, el saladero con sus grandes tinas y la maquinaria. Trituración, amasado, embutido, todo se hace mecánicamente, por fuerza motriz eléctrica, con las necesarias transmisiones para cada uno de los aparatos por que sucesivamente han de pasar las carnes según su destino. En esta temporada se ha estrenado una máquina moderna de embutir, que es la última palabra por su perfección y extraordinario rendimiento; funciona por medio de un pequeño motor eléctrico que lleva acoplado y es un prodigio de exactitud y rapidez en su trabajo.

Los dos pisos superiores de la casa, de compartimientos abiertos a dos orientaciones para su mejor ventilación, están totalmente ocupados por unos andamiages en donde es posible suspender, en espera de su perfecta resecación, más de cincuenta mil kilos de embutidos, lomos, jamones, salsichón, «fuet» y demás productos que allí se elaboran.

En la época en que puede disponerse de ganado en abundancia, se sacrifican de 20 a 25 cabezas diarias.

Aparte del pequeño consumo local de residuos que no se utilizan en la fabricación, todo lo demás se exporta, bien al almacén y despacho que tiene en Barcelona el Sr. Tejedor, bien directamente a las casas comerciales que sirve en todas las regiones de la península.

Después de servir en Africa algo más de los dos años reglamentarios, ha sido destinado últimamente a prestar sus servicios en una de las baterías de Palma nuestro paisano el joven capitán de artillería D. Bernardo Miquel Rosselló. Es extraño que habiéndose publicado con tantos detalles todas las acciones guerreras de nuestro ejército que lucha en tierras africanas, no haya sonado en la prensa balear el nombre del distinguido militar; y esta extrañeza tiene su fundamento en que sabemos de su vida de campamento que fué mencionado dos veces en la orden general su cuerpo por el acierto y serenidad con que dirigió los fuegos de su batería; que entró en fuego en 36 acciones de la actual campaña; que fué condecorado con la cruz roja del Mérito Militar y que ostenta también la medalla de Africa con los tres pasadores de Larache, Tetuán y Melilla.

Vaya nuestra felicitación por tan brillante hoja de servicios y por su destino a punto cercano de donde tiene sus más caros afectos.

La escuela de aviación montada en Porto-Colom por el piloto Sr. Orté, ha empezado a funcionar, realizando diariamente algunos vuelos el profesor acompañado en turno por uno de los alumnos matriculados.

El interés por presenciar estos ejercicios de

Sastrería de Vda. de MANUEL PLAZA

Calle Cadena — Palma

Recibidas las novedades para trajes y un extenso surtido de géneros propios para el nuevo uniforme y abrigo militar.

Nota.—Cuenta esta sastrería con un experto cortador venido de Madrid.

navegación aérea, han atraído a nuestro puerto mayor concurrencia de la regular en esta época.

—○—
Dos entradas soberbias se han registrado últimamente en nuestro teatro: una el domingo, con motivo de la última presentación del incomprensible y discutido Andrade, y otra anoche, en que se representó por la Compañía Fuster la producción dramática de Perez Galdós «Marianela.»
Mañana se reanudan las sesiones de Cine, formando parte del programa una corrida de toros en que toman parte las primeras figuras de la tauromaquia.

—○—
Se han puesto a la venta en la imprenta de este semanario los calendarios del Sagrado Corazón de Jesús para el año 1923.

—○—
Esta noche se cantarán en la iglesia parroquial solemnes completas en preparación a la fiesta de Nuestra Señora del Rosario.

Mañana a las nueve y media se cantará Tercia y misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. D. Antonio Bennaser Vicario. Por la tarde Catecismo, actos de coro y procesión del Rosario que recorrerá el itinerario de costumbre.

Durante este mes el rezo del rosario se hará en todas las iglesias con exposición del Santísimo.

—○—
El precio del almendrán sigue bajando. Las operaciones de hoy en esta plaza se efectúan a razón de 102'50 ptas. el quintal de 42'37 kilos.

—○—
Continuación de la suscripción pública abierta para la construcción de un balneario en el arenal de Porto-Colom.

	Suma anterior Ptas.	342'00
Antonio Nicolau	1	
N. N.	2	
Jaime Fiol	5	
Francisco Bonnin	1	
Salvador Piña	1	
Bartolomé Cerdá	2	
Miguel Valls	1	
Francisca Alzamora	5	
El Aula	2'50	
Lorenzo Pons	10	
Bernardo Rosselló	2	
Bartolomé Tugores	5	
H. H.	5	
Jaime Garcías	1	
Suma	385'50	

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 25 de Septiembre

La presidió el Alcalde don Nicolás Bordoy Nadal, con asistencia de 14 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de la recaudación habida por el arbitrio Transporte de reses durante la presente semana, que asciende a 22'05 ptas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se concedió permiso a D. Nicolás Oliver, don Sebastián Mestre y D. Pedro Timoner para levantar una casa respectivamente en la barriada de Can Alou conforme los planos presentados.

Se aprobó el plano de urbanización de terrenos en Porto-Colom, que tiene presentado don Bartolomé Timoner, con la condición de que deberá ceder los terrenos necesarios para continuar las calles que se marcan en el plano de dicha barriada.

Por mayoría de votos se resolvió que todas las calles de la barriada de Can Alou en Porto-Colom tengan una anchura de ocho metros.

Se concedió permiso a Lorenzo Obrador para llevar a efecto las obras que solicita en Porto-Colom, sujetándose a la alineación que se le designe.

Se acordó recomponer la cubierta del pozo de la Sinia en la calle del mismo nombre.

Oída la circular de la Admon. de Propiedades e Impuestos sobre cupo de Consumos se acordó elevar atenta instancia al Ministro de Hacienda exponiéndole que a este Ayuntamiento no le al-

canzan los efectos del art. 45 de la vigente Ley de Presupuestos.

Se enteró el Ayuntamiento de haber sido re- puesto en su cargo de Admor. de Correos de esta ciudad D. Jaime Gayá Barceló.

Igualmente se enteró de haber sido autorizado D. Angel Orté para realizar vuelos con su hidro- avión en Porto-Colom.

Se aprobó una relación de vecinos que han verificado su prestación personal.

Se aprobaron varios fallidos por territorial, acordándose su exposición al público por espacio de cinco días.

Se acordó ayudar con jornales de prestación personal al transporte de materiales para las obras que han de realizarse en el Convento de las Hermanas de la Caridad de Porto-Colom.

Se enteró el Ayuntamiento de que D. Alejandro Tejedor ayuda con cien pesetas a la compra de un microscopio para el Matadero.

Se acordó que las sesiones ordinarias como se- gundas se celebren todos los lunes a las 20.

Se dió lectura al informe que se unió al expediente de D.ª María del Pilar Brondo sobre cons- truir catorce varaderos cubiertos en Porto-Colom. El Sr. Estades pidió que en lo sucesivo antes de remitirse los informes se dé cuenta de ellos al Ayuntamiento.

El Sr. Estades pidió que el contratista de pes- sas y medidas se cuide de pesar las transaccio- nes de carbón que se hagan en la vía pública.

El Sr. Planas preguntó si se arreglaría pronto la acequia y alcantarilla que desde la calle Cam- pet conduce a la Plaza dels Rossells, contestán- dolo el Sr. Presidente que la semana próxima empezarán dichos trabajos.

Se acordó que la alcantarilla que ha de cons- truirse desde el edificio de la Alhóndiga se em- piece después de recompuesta la alcantarilla ci- tada anteriormente.

Y se levantó la sesión.

CELLER COOPERATIU DE FELANITX

En el sorteo de obligaciones del empréstito emitido por esta Sociedad, ha correspondido ser amortizadas las siguientes:

Obligaciones Emisión E, amortizables a la par con premios: número 204 amortizada con 500 pesetas; números 88 y 689 con 250; números 674, 727, 475, 6, 502, 755, 572, 956, 24, 952, 726, 327, 25, 961, 810, 729, 841, 185, 575 y 617 amortiza- das con 150 pesetas; y números 853, 690, 290, 190, 503, 633, 64, 780, 606, 971, 873, 383, 861, 904, 450 y 150 amortizadas a la par.

Obligaciones Emisión A: números 660, 394, 932, 142 y 687.

Obligaciones Emisión B: números 48, 5, 163, 496 y 473.

Obligaciones Emisión C: números 355, 987, 860, 841, 257, 434, 529, 740, 6 y 266.

Obligaciones Emisión D: números 455, 985, 670, 379, 639, 591, 262, 987, 835 y 16.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que en el día del vencimiento de las respectivas emisiones se ha- rán efectivas las mencionadas obligaciones.

Felanitx 29 setiembre de 1922.—Por el Celler Cooperatiu de Felanitx: El Presidente, Bartolomé Vaquer.

LOTERIA NACIONAL

Están en venta los billetes correspondientes al sorteo del día 2 de Octubre, a 3 pesetas décimo.

CASA PARA ALQUILAR

Se desea alquilar la casa número 28 de la calle del Obispo Puig.

Para informes, José Sirer, Huertos, n.º 34.

VENTA DE UNA CASA

Se desea vender la casa número 48 de la calle de Jaubert.

Para informes dirigirse a Juan Garcías (Rava) en la misma calle número 26.

IMPRESA DE B. REUS